

74907

Guayaquil, 30 de Octubre del 2017

Señor
ALEJANDRO CRUZ TUBAY CALIZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de **ELECTRONISH S.A.**, Celebrada el día de hoy treinta de octubre del dos mil diecisiete, tuvo el acierto de reelegirlo a usted para el cargo de **GERENTE** por el lapso de **CINCO AÑOS**.

Según el Artículo Décimo Tercero del Estatuto Social, a usted le corresponderá ejercer la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía. En forma indistinta con la señora Presidenta.-

La Compañía Anónima **ELECTRONISH S.A.**, Se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Ab. Marcos Díaz Casquete, el día treinta y uno de mayo de mil novecientos noventa y seis e inscrita en el Registro Mercantil el veintiséis de junio de mil novecientos noventa y seis. De fojas 34.993 a 35.001. Número 10.853 del Registro Mercantil y anotada bajo el numero 17.659 del Repertorio.

Se servirá presentar su aceptación en la nota puesta al pie de este nombramiento.

Atentamente,

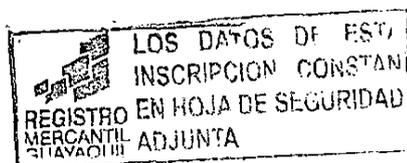

SRA. JENNY VERA TORRES
SECRETARIA

NOTA DE ACEPTACION.

Acepto el cargo de **GERENTE** de la compañía **ELECTRONISH S.A.**, para lo cual he sido reelegido.-

Guayaquil, 30 de Octubre del 2017


SR. ALEJANDRO CRUZ TUBAY CALIZ
C.C.- 090864155-8



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 47.603
FECHA DE REPERTORIO: 30/oct/2017
HORA DE REPERTORIO: 12:37

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Octubre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía ELECTRONISH S.A., a favor de ALEJANDRO CRUZ TUBAY CALIZ, de fojas 47.856 a 47.859, Registro de Nombramientos número 13.232.

ORDEN: 47603



Guayaquil, 01 de noviembre de 2017

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0211801

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
AGENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

28 NOV 2017

RECIBIDO

Hora: 12:30

JSM